

Diplomatura de Extensión Universitaria

Trata de personas y tráfico de migrantes como grave violación de los derechos humanos. dispositivos de intervención en prevención, asistencia y acceso a la justicia

Modalidad: Virtual, a través del Campus Bimodal de la UNRN

Destinatarios y requisitos de ingreso: Podrán cursar el diplomado todas aquellas personas que con una formación básica o superior estén vinculadas a los temas sobre los cuales versa el Diplomado (Trata de personas/Tráfico de migrantes). A los efectos de dar cauce a la habilitación de la cursada los postulantes llevaran una ficha de inscripción con datos básicos y una declaración jurada pro – forma con la cual acreditarán el vínculo con los temas sobre los cuales trabaja el Diplomado.

Modalidad de cursado: El Diplomado se desarrollará en modalidad virtual, con base en estructura modular, con la utilización de las herramientas de Moodle para los objetos de aprendizaje, las guías didácticas, las actividades de aprendizaje, (foros de consulta, materiales de consulta, lecturas y conferencias), bibliografía de consulta, además de enlaces de interés pertinentes; los espacios de entrega de trabajos prácticos y evaluaciones de los aprendizajes previstos (reportes de lectura, ensayos, o presentación de casos, según lo requiera cada módulo).

Objetivos: El diplomado virtual sobre trata y tráfico de personas y derechos humanos pretende responder a la urgente necesidad de formación de competencias profesionales en servidoras/es públicas/os y actores sociales, involucrados/as en la prevención, atención y persecución de la trata de personas y el tráfico de migrantes, y/o atención a personas damnificadas por estos delitos. Se espera como resultado de esta propuesta formativa contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los y las participantes del mismo, que estén cursando una licenciatura en áreas afines al diplomado y/o que trabajan en las áreas gubernamentales y de la sociedad civil con competencia en este tipo de violaciones a los DDHH.

Estructura (módulos, unidades, carga horaria por módulos o unidad)

La estructura del Diplomado contará con 6 módulos de contenido, trabajo de campo y metodología, de duración quincenal:

- a) Normativa internacional en materia de trata de personas y tráfico de migrantes, Normativa en el caso de Argentina. .
- b) Estrategias de prevención y asistencia a víctimas de trata de personas en Argentina y Latinoamérica.
- c) El tráfico de migrantes como violación a los DDHH. Dinámicas y causas estructurales, en Argentina y Latinoamérica.
- d) Evaluación y monitoreo de las políticas públicas. Los informes alternativos sobre la dinámica de los delitos y las estrategias oficiales para su combate en Argentina y Latinoamérica.
- e) Coproducción de saberes sobre trata de personas y tráfico de migrantes. Producción de conocimiento a partir de los propios actores.
- f) El servicio de justicia penal, las víctimas y la ¿reparación? En Argentina y Latinoamérica.
- g) Práctica de trabajo en campo.
- h) Acompañamiento metodológico para la realización del trabajo final. (presentación de un caso o ensayo temático)

Cada uno de los módulos (15 días) se desarrollará de la siguiente manera: Dos clases sincrónicas de 2 horas de duración cada una de ellas, una vez por semana. Un foro de diálogo de tres días de duración para cada una de las dos clases (acreditaran 12 horas) en el cual los y las cursantes podrán intercambiar sobre los aspectos desarrollados en la misma y la bibliografía a ser trabajada (acreditará 3 horas). La aprobación de cada módulo acreditará 16 horas de cursada al igual que la concreción del trabajo de campo y la aprobación del trabajo final.

Contenidos mínimos:

Normativa internacional sobre derechos humanos, genero y trabajadores migrantes. Normativa internacional en trata de personas y tráfico de migrantes. Procesos de adecuación normativa en Argentina y en Latinoamérica Procedimiento penal en la Provincia Rio Negro y el lugar de la persona afectada por el delito. Condicionantes estructurales en el origen de la trata de personas y el tráfico de migrantes y su producción fenoménica socio - situada. Las características que asume el vínculo entre la trata de personas y el tráfico de migrantes en las diferentes regiones de Latinoamérica.

La situación de la Provincia de Río Negro como destino de personas damnificadas por el delito de trata de personas en comparación con otros distritos nacionales y demás países de la región. El tráfico de migrantes y los flujos de movilidad humana en Latinoamérica y el mundo. Argentina como un caso testigo de leyes migratorias que reconocen la movilidad humana como un derecho y su impacto en el tráfico de migrantes. La trata de personas desde la normativa regional y los dispositivos de política pública que

representan una buena práctica. Perfil de las personas afectadas por la trata de personas y el tráfico de migrantes. Políticas públicas y acciones de la sociedad civil para la prevención de ambas formas delictivas y estrategias de abordaje a personas afectadas por la trata de personas y el tráfico de migrantes. Metodología para la evaluación y monitoreo de las políticas públicas orientadas al enfrentamiento de la trata de personas y el tráfico de migrantes. Informes sombra (alternativos) de la sociedad civil elevados a organismos internacionales. La lógica del sistema penal y el rol de las víctimas, ¿revictimización o reparación? Epistemologías sur – sur y producción de saber dialógico. La voz de las y los protagonistas en el centro de la escena.

Modalidad de evaluación:

Trabajo de reflexión personal escrito sobre alguno de los aspectos desarrollados en el curso sobre trata de personas y tráfico de migrantes. Extensión mínima 10 cuartillas en formato A4 y máxima de 15 cuartillas. El trabajo de reflexión deberá representar el análisis de una situación concreta que haya enfrentado o enfrente el cursante y para llevarlo adelante tendrá que tomar como base los desarrollado en las clases y en la bibliografía obligatoria. Se podrá presentar un informe de evaluación del trabajo de campo llevado adelante para cumplir con este requisito de aprobación. El trabajo se orientará al análisis de una experiencia concreta o de un estudio de caso o una lectura, incorporando análisis crítico y producción de conocimiento.

El trabajo de campo solicitado para la aprobación del seminario quedará acreditado con una nota proforma firmada por el responsable de la organización en la cual se llevó adelante el trabajo de campo.

Requisitos de aprobación

La aprobación del seminario responderá a los siguientes tres ítems:

- ☑ Asistencia a una de las clases del seminario como mínimo.
- ☑ Participación en uno de los dos foros de dialogo como mínimo.
- ☑ Entrega del trabajo de reflexión personal criterios señalados en el párrafo de modalidad de evaluación.

Criterios de aprobación y acreditación: % asistencia, modo de evaluación, etc. (si correspondiere)

1. Asistencia al 80% de las clases virtuales
 2. Participación en el 80% de los foros de intercambio
 3. Llevar adelante el trabajo de campo.
 4. Aprobación del trabajo final de reflexión personal.
- 1 + 2 se otorgará certificado de asistencia.

1 + 2 + 3 + 4 se otorgará certificado de aprobación del diplomado.

3. El trabajo de campo se acreditará con una nota pro forma firmada por el responsable de la institución/organización en la cual se realizó la práctica.

Equipo Docente de la Diplomatura: José Manuel GRIMA; Mónica SANCHO Denisse ARAYA CASTELLI; Martha Cecilia RUIZ; Pedro CÓRDOVA; Roxana CRUDI; Ana CHÁVEZ ALBORNOZ y Juan FERENAZ

Coordinador General: José Manuel GRIMA

Carga horaria total (en horas reloj): 128 horas.